

ARTÍCULOS ORIGINALES

Diseño e implantación de la cartilla infantil de radiaciones ionizantes con fines diagnósticos.

Reinado Prado, M*; Vázquez Martínez, R*; López Rodríguez de Medina, MI**

* UGC Diagnóstico por la imagen, Hospital de Jerez ** Distrito AP Jerez-Costa Noroeste

mercedes.reinado.sspa@juntadeandalucia.es mercedesreinado@wanadoo.es

Recibido: 05/06/2010

Aceptado: 07/07/2010

Este trabajo fue galardonado con el primer premio de comunicación-póster en el XIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Radiológica celebrado en octubre de 2009 en Lanzarote.

Resumen

Introducción: Las radiaciones ionizantes han supuesto un gran adelanto al diagnóstico a pesar de los efectos nocivos para la salud por lo que, tanto la Administración Sanitaria como los profesionales, deben velar por la salud de sus usuarios.

Objetivos: Crear un registro de radiaciones para la población infantil y dotar al mayor número de pacientes de este documento, concienciando a la población del uso racional de las radiaciones y controlar las dosis recibidas.

Material y Métodos: Revisión bibliográfica de publicaciones nacionales y Programas infantiles, no encontrando ningún programa activo en este sentido, se decidió crear el documento que acompañe al niño desde su nacimiento y que recoja los datos relativos a pruebas y dosis administradas, siendo implantado en el segundo semestre de 2008.

Resultados: Creación de la "Cartilla Infantil de Exposición a Radiaciones Ionizantes con fines Diagnósticos". De la muestra de los estudios radiológicos realizados en 2008, 1.331, tienen el documento 1055 pacientes, acuden con ella el 75,88%, el 3,88% la han olvidado y el 20,74% que no la tienen se les da en ese momento registrando la radiación en el 96% del total de la muestra.

Conclusiones: El diseño ha sido bien acogido tanto por la familia como por los profesionales implicados. Los resultados de la implantación muestra el alto porcentaje de pacientes identificados con las radiaciones administradas. Habría que implementar el uso de la cartilla por los diferentes servicios clínicos que atienden a la población pediátrica, tanto en atención primaria como en especializada.

Palabras clave:
radiaciones, ionizantes, cartilla, infantil.

Summary

Introduction: Ionizing radiation is considered a major advance in the diagnosis despite the adverse health effects. For this reason both the National Health System as well as professional workers, must take care of its users' health.

Objectives: To create a record of radiation of the children population and provide the greatest number of patients with this document. To raise public awareness of the rational use of radiation. To control the number of radiation doses received.

Material and Methods: Review of national publications and children's programs. As there was not any programs available, it was decided to create a new document which would accompany the child from birth. Data on tests and administered doses would be recorded in this document, which was implemented in the second half of 2008.

Results: Creation of the "Child Record of ionizing radiation for diagnostic purposes". Of the sample from the studies performed in 2008, 1055 out of the total 1331 patients have the document, 75.88% use it, 3.88% have forgotten it and the 20.74% remaining who do not have it, are given it enabling the radiations in 96% of the sample group to be recorded.

Conclusions: The design has been welcomed by both the family and the professionals involved. The results of the implementation of this document demonstrate the high percentage of patients which identified with the radiation administered.

The use of this "Child Record" should be implemented by the different clinical services who attend the paediatric population in both primary and specialized care.

Keywords:
radiation, ionizing, children record, children.

Introducción

La utilización de las radiaciones ionizantes (Radiografías, Tomografías, etc.) ha supuesto un gran adelanto en la ayuda al diagnóstico, sin embargo este método ya desde su descubrimiento en 1850 demostró tener efectos nocivos para la salud, que en caso de no ser controlados podrían llegar a ser graves⁽¹⁾. Es obligación de una buena política sanitaria el cuidado y protección de las personas desde los primeros años de vida, así como un objetivo enfermero velar por la seguridad de las personas en general y específicamente como usuarios en nuestro ámbito laboral⁽²⁾.

Objetivos generales

- Crear un registro de las exposiciones a radiaciones con fines diagnósticos que acompañe al niño de 0 a 14 años.
- Dotar a toda la población diana de dicho documento.
- Implantar dicho documento cubriendo el mayor número de niños de la población perteneciente a nuestra Área Sanitaria

Objetivos específicos

- Controlar la dosis de radiaciones Ionizantes a las que se exponen los pacientes.
- Racionalizar el número de pruebas de este tipo a los que son sometidos estos niños.
- Crear las herramientas necesarias para poder establecer en el futuro un plan de prevención para paliar los efectos negativos por excesos de radiaciones.
- Concienciar a la población de que el uso de exploraciones con radiaciones ionizantes deben ser suficientemente justificadas, por los efectos adversos que conllevan

Material y métodos

Revisión bibliográfica de Publicaciones nacionales y Programas infantiles, tanto de Centros de nuestra comunidad como de otras CCAA⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾.

Algunas CCAA habían desarrollado algunos registros aunque no habían sido puestos en práctica o habían fracasado, ya que en toda la revisión no encontramos datos objetivos que pudiéramos analizar y comparar con nuestros resultados, por lo que se decidió crear el documento que acompañe al niño desde su nacimiento y que en un futuro podría estar incluido en la cartilla infantil que se entrega a todos los niños nacidos en nuestra Comunidad autónoma y que recoja los datos relativos a:

- Facultativo que solicita la prueba.
- Exploración solicitada.
- Fecha de realización de la prueba.

- Servicio de radiología (Centralizados, externos, concertados, etc.)

- Dosis de radiación en cada estudio.

Los dos primeros registros son cumplimentados por el médico solicitante ya sean Pediatras de Atención Primaria, Facultativos Especialistas de Área: Pediatras, Traumatólogos o Médicos del Servicio de Urgencias Pediátricas Hospitalaria. El resto es cumplimentado en el Servicio de Radiología.

Plan de elaboración e implantación

- Elaboración del documento.
- Aprobación por la Comisión de Ética el 31 de diciembre de 2007.
- Difusión del documento por los diferentes servicios clínicos que atienden a la población pediátrica, tanto en atención primaria como en especializada, en el primer semestre del 2008.
- Implantación en la práctica diaria de la UCG de diagnóstico por la imagen del documento a partir del segundo semestre de 2008

Resultados

Creación de la "Cartilla Infantil de Exposición a Radiaciones Ionizantes con fines Diagnósticos" en formato Tríptico, y de tamaño menor a la cartilla infantil de la CCAA de Andalucía, con objeto de que quede incluida dentro de esta y con papel adhesivo por ambas caras para evitar la pérdida u olvido por parte de los padres. Lo ideal es que quedara incluida en un futuro en la actual Cartilla Sanitaria.

Además de los datos de los estudios radiológicos se incluyen los datos de filiación del niño, nombre y dirección, así como consejos para los padres observando los beneficios y daños de las radiaciones haciendo especial énfasis en la importancia de evitar riesgos debidos a radiaciones innecesarias.

Para observar los resultados de la implantación tomamos una muestra de los estudios radiológicos realizados en 2008, dicha muestra se decidió de manera aleatoria del 1 al 31 de diciembre de 2008.

Para dicho periodo fueron 1.331 los estudios realizados. De los 1055 pacientes que poseen la cartilla, acuden con ella 1010 lo que supone el 75,88%, 45 (el 3,88%) la han olvidado y de los 276 (el 20,74%) que no la tienen se les da en ese momento (tabla 1) registrando la radiación del estudio realizado por lo que el porcentaje de registros supera el 96% (1286-96,61%) del total de la muestra.

Para los pacientes que no tienen la cartilla estudiamos donde debían haber sido entregadas con objeto de implementar el uso y distribución del documento (gráfi-

co 1). El origen de aquellos pacientes que teniendo el documento no la aportaban provenían del Servicio de Neonatales (niños aún ingresados) o de los domicilios de los pacientes, siendo en este último caso tan sólo 8 pacientes (0,75% del total de cartillas entregadas) (Gráfico 2).

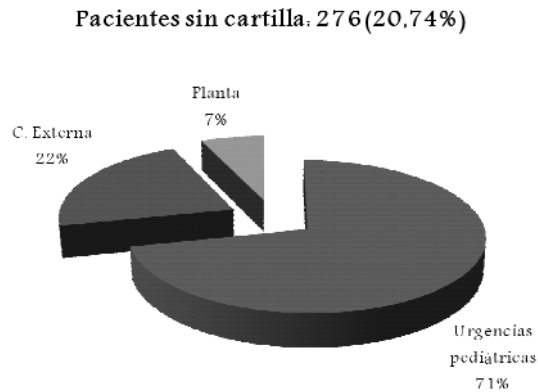


Gráfico 1.

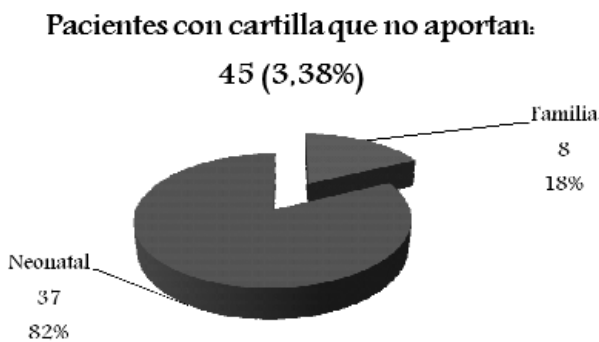


Gráfico 2.

Estudios realizados: 1331: (del 1 al 31/12/2008)		
	n	%
Tienen cartilla	1055	79,26
No la tienen	276	20,74

Tabla 1.

Conclusiones

El diseño ha sido bien acogido tanto por la familia como por los profesionales implicados. Los resultados de la implantación muestra el alto porcentaje de pacientes identificados con las radiaciones administradas. Habría que implementar el uso de la cartilla por los dife-

rentes servicios clínicos que atienden a la población pediátrica, tanto en atención primaria como en especializada

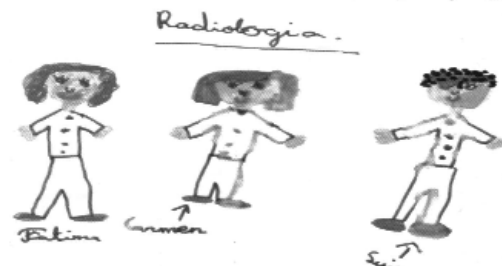
CONSEJOS PARA LOS PADRES

El acúmulo de radiaciones en el organismo tiene efectos nocivos para la salud, que en caso de no ser controladas podrían llegar a ser un factor de riesgo importante en la aparición de algún tipo de cáncer. Los niños, debido a la etapa de crecimiento y desarrollo, son más sensibles a estas radiaciones.

Un buen diagnóstico se basa en:

La anamnesis, es decir escuchando y preguntando a los padres sobre los signos y síntomas que presenta su hijo o hija, y la exploración física (inspección, auscultación, palpación,...).

Si es necesario el médico en vistas a la información obtenida en los apartados previos es el único capacitado para solicitar una exploración con radiaciones (radiografía y TAC...).



"La mejor radiografía es la que nunca se hace"

